

TRIBUNAL DE SELECCIÓN N°1

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS
VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO
TÉCNICO, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL POR
TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN DE 3 DE OCTUBRE
DE 2018 (DOE N° 196, de 8 de octubre)**

SUPUESTO PRÁCTICO- 2º EJERCICIO

24 de septiembre de 2020

SUPUESTO N° 1

Se pretende contratar la “Redacción de Proyecto del Puente de Alconétar”, dicha prestación cuenta con un CPV 71311100-1 Servicios de consultoría en ingeniería civil, con un valor estimado de 15.000, 00 €, determinándose el precio a tanto alzado.

Pregunta 1.- Justificar motivadamente si es posible o no su contratación a través de los siguientes procedimientos:

- a) contrato menor.
- b) procedimiento simplificado abreviado, vía ordinaria.
- c) procedimiento simplificado vía ordinaria.
- d) procedimiento abierto vía ordinaria.

Pregunta 2.- Determinar el plazo de presentación de ofertas en los anteriores procedimientos, en el caso de que alguno fuese factible.

Pregunta 3.- Determinar el importe de la garantía provisional y definitiva en los anteriores procedimientos, en el caso de que alguno fuese factible.

Pregunta 4.- Para un contrato de obras con un valor estimado de 225.000 euros y un plazo de ejecución de 9 meses, en el que los pliegos no concretan los criterios y requisitos mínimos para la acreditación por los licitadores de la solvencia económica y técnica, ¿Con que criterio y requisitos mínimos acreditarán su solvencia técnica y económica las empresas con una antigüedad superior a 5 años?

SUPUESTO Nº 2

Apartado 1:

Doña Elena M.G. funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico, con destino definitivo en la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, es nombrada Diputada de la Asamblea de Extremadura, cargo por el cual percibe retribuciones periódicas.

Pregunta 1.- ¿Puede compatibilizar el cargo de diputada con las tareas propias de su puesto de trabajo? ¿Qué opciones tiene?

Pregunta 2.- ¿Según la Ley de Función Pública de Extremadura, en qué tipo de falta podría incurrir Doña Elena M. G. si da lugar a una situación de incompatibilidad?

Pregunta 3.- Al recibir retribuciones por su cargo de diputada ¿en qué situación administrativa debe ser declarada Doña Elena M.G.?

Pregunta 4.- ¿Qué efectos económicos y administrativos tendrá esta situación para Doña Elena M. G. según establece la Ley de Función Pública de Extremadura?

Una vez disuelta la Asamblea;

Pregunta 5.- ¿En qué plazo y ante quién debe solicitar el reingreso?

Pregunta 6.- ¿Cuál es el plazo para incorporarse al servicio activo?

Pregunta 7.- ¿En qué situación administrativa quedaría de no solicitar el reingreso en plazo y con qué efectos?

Apartado 2:

La adecuación a la nueva estructura orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (CAEX), hace necesaria una reestructuración organizativa mediante la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

De esta forma se amortizan algunos de los puestos reservados a personal funcionario adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, al objeto de dotar a la Secretaría General de una estructura adecuada, conllevando un coste económico.

Pregunta 1.- De acuerdo con la Ley de Función Pública de Extremadura, indique a través de qué instrumento técnico principal y bajo qué criterios se lleva a cabo la ordenación de los puestos de trabajo.

Pregunta 2.- Indique el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la aprobación de dicho instrumento.

Apartado 3:

Doña María H., funcionaria de carrera del subgrupo C1 decide presentarse a las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la (CAEX), (subgrupo A2) especialidad Administración General mediante el turno de promoción interna.

Pregunta 1.- Conforme a la Ley de Función Pública de Extremadura, indique el concepto de carrera profesional por la que está optando.

Pregunta 2.- ¿Qué requisitos debe cumplir para participar en las pruebas selectivas?

Pregunta 3.- ¿Qué ventajas le otorga esta modalidad de carrera provisional para cubrir los puestos de trabajo vacantes ofertados?

SUPUESTO Nº 3

Apartado 1:

La Consejería X tiene pendiente de hacer efectivo determinados gastos originados en el mes de febrero y que se relacionan a continuación:

- a) Vestuario del personal laboral por importe de 14.500 euros.
- b) Consumo eléctrico de su sede por importe de 11.900 euros.
- c) Obra de nave de vacuno por importe de 80.000 euros.

Pregunta 1.- ¿Qué procedimiento de ejecución del gasto público se habrá utilizado en los tres gastos anteriores? Explicación del procedimiento utilizado.

Pregunta 2.- ¿Quién es el competente para ordenar el pago en el gasto de la obra?

Pregunta 3.- ¿Cuál sería el límite cuantitativo de los anticipos de caja fija? ¿Podría elevarse dicho límite? Motive la respuesta.

Apartado 2:

La Consejería de Economía ha firmado un convenio con la Administración Estatal que permita a los Centros de Investigación de la Comunidad dotarlos de nuevas infraestructuras científicas. En dicho convenio se establece que el Ministerio financiara el 75% de los gastos que la Consejería de Economía realice en este ámbito durante este ejercicio, con un máximo de 4.000.000 euros.

Pregunta 1.- ¿Qué tipo de modificación presupuestaria corresponde realizar por parte de la Consejería? Definición de dicha modificación.

Pregunta 2.- ¿A quién corresponde autorizar dicha modificación presupuestaria?

Pregunta 3.- ¿Cómo se financiará el incremento de créditos en la aplicación correspondiente de la Consejería?

Pregunta 4.- ¿Es preciso que se haya efectuado el ingreso por parte del Estado de dicha cuantía para proceder a realizar la correspondiente modificación presupuestaria?

Apartado 3:

Se pretende realizar una transferencia de crédito por importe de 200.000 euros de la aplicación presupuestaria 14.01. 331B. 622.00 a 14.02. 313B. 222.00.

Pregunta 1.- Indique si es posible realizar dicha modificación presupuestaria y el órgano competente para autorizarla. Fundamente su respuesta.

SUPUESTO Nº 4

Don Juan A.B. es un agente del medio natural de la Junta de Extremadura que desempeña su puesto de trabajo en la Consejería competente en materia de caza.

Como consecuencia de la Orden de Servicios XXXX adoptada por dicha Consejería, a fin de comprobar el cumplimiento de la normativa en materia caza, se dispone a inspeccionar una acción cinegética colectiva (montería) que se va a celebrar en el término municipal de Hervás (provincia de Cáceres), el 19/01/2020.

Durante la acción cinegética, solicita la documentación necesaria para el ejercicio de la caza a unos cazadores participantes en la misma. Todos los documentos aportados por los cazadores son correctos, a excepción de la licencia de caza de Don Hipólito E.F. que, según el agente del medio natural, se encuentra caducada desde el 10/08/2019. Sin embargo, Don Hipólito alega que no había renovado la licencia en 2019 porque, según él, en 2018 lo había hecho por un período de dos años y que, por tanto, su licencia se encontraba en vigor.

Como consecuencia de estos hechos, Don Juan A.B., como agente de la autoridad, redacta la correspondiente denuncia. En el Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador, se notifica una sanción consistente en multa de 251,00 euros, valorada en su grado mínimo y sin adoptar medidas provisionales.

En relación con las consecuencias de la actuación realizada por el agente del medio natural, conteste a las siguientes cuestiones:

Pregunta 1.- Determine qué órgano u órganos son los competentes para el inicio de este procedimiento.

Pregunta 2.- ¿Y para la imposición de sanciones derivadas del mismo?

Pregunta 3.- El Acuerdo de iniciación del procedimiento tiene fecha 15/02/2020, ¿hasta qué día tiene el órgano competente para resolver y notificar el procedimiento sancionador?

Pregunta 4.- Efectos de no resolver y notificar en plazo.

Don Hipólito E.F., tras no personarse en el trámite de alegaciones al Acuerdo de iniciación del procedimiento, recibe la Resolución del mismo mediante notificación el día 31/05/2020. El denunciado comprueba que renovó la licencia de caza por un periodo de dos años, por lo que decide recurrir el procedimiento.

Pregunta 5.- ¿Qué recurso cabría interponer? Razone su respuesta.

Pregunta 6.- ¿De qué plazo dispone para hacerlo?

Pregunta 7.- ¿Ante qué órgano podría interponerlo?

Asimismo, Don Hipólito E.F. no sabe muy bien cómo interponer un recurso y presenta un escrito en el Registro Único de la Junta de Extremadura, con fecha 16/06/2016, que va dirigido a la Dirección General competente en materia de caza. La citada Dirección General resuelve su inadmisión argumentando que no es competente para su Resolución.

Pregunta 8.- ¿Sería correcta la actuación de la Dirección General? Razone su respuesta.

